

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Jueves 8 de Agosto de 1901.

AÑO II. - NUMERO 393

#### AL PUBLICO

AL PUBLICO
Participo al público
en general y á mi estimada clientela en particular, que durante mi
ausencia estará alfrente de la "Botica Inglesa" en calidad de farmacéutico el Sr. Dr.
Leonardo V. Estupinán.

Quito, Agosto 1º de 1991.

Angusta Kistenmacher

#### DEPARTAMENTOS

cómodos y aseados á cuadra y me-dia de la plaza «Independencia». Quien los necesite puede h ablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolívia N°. 34. (15 ( v.

#### Acudid antes que se acabe

la acreditada A la acreditada Relojería y joyería de Guillermo Ló-pez N. acaban de llegar anillos, guardapelos, prendedores de manto y de corbatas, zareillos, aretes, ternos pulsera, prendedor y aretes para niñas; dijes, para cadenas de reloj de señoras botones y gemelos de puños etc, etc. todo última novedad, oro opaco y de formas tan artisticas que pueden sa. tisfacer el gusto más exquisito. También llegaron

relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

#### **CARROS Y CARRETAS**

En el Establecimiento de Ma-muel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia Nº, 34, letras D. y H., se ha recibido: hojas de acero paten-tizadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, abra-zadoras para coches y carretas, becinas de repuesto, resortes para reches y carras, herrajos para coches y carros, herrajes para ca-ballos y mulas, clavos para herra-jes, fierro llanta varios anchos y tornillos con tuercas. (1 m.)

#### INTERESANTE

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadencira González, situada en Santa Bárbara, á cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, carrera "García Moreno", N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardin, pesebrera, tejar, espacioso terreno con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede lablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadencira G., facultado para la venta, en la misma casa.

#### Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la flegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la via del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antigno timerario en la forma siguiente:

SALENE—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, mierco-les y viernes.

LEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á bas 2 p. m.
Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, 4 2 de Abril de 1901. La Dirección General de Correos,

Quito, á 2 de Abril de 1901.

#### A LOS REPRESENTANTES

La persona que desee un depar-tamento, cómodo y amueblado si-tuado en la Carrera «Yerovi», N°. 20 puede hablar con el Sr. Traja-no Mata de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 3 en la misma casa (8 v.)

#### PODER

Lo he conferido al Sr. Carlos F. Miranda, an-te el Escribano Sr. Dn. Fernando Avilés F. pa-ra que me represente en todos mis negocios de la "Botica Inglesa", durante mi ausencia de este lugar.

Quito, Agosto 1º de 1901.

Augusto Kistenmacher.

## COGNAC BISQUIT

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduuna.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad.

Bra barques, inventarios, Balauces y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.-Comisionista

-CASILLA N.º 4-GUAYAQUIL.-

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazu, al lado del Banco del Ecuador-Guayaqui.

#### CUARENTA SUCRES

Están listos en los Estroleci-mientos de los Stres, Francisco J. Zandrano y Francisco Mata, para la persona que entregue no brillan-te que perdió el Comandante Pe-dro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobis-

#### Aviso

Se necesita una casa Pequeña con ó sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más refrencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. C. F. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.-(15 v.)

#### "LA MARINA"

Este acreditado cimayor v menor

RAFAEL BARBA E.

### SUCURSAL LA ITALI

Acaban de Hegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoris le pumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartruis. Preña y Curazao. Falerno y Cognac Gallito. Malvasia y Misselas en botellas de fantasia.

Vinos Ernaceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmontt. Vino Santerne y Bitter Aperital. Vino Gave del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oposto Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oposto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barrilet y en cajones. Pajarete en barrilitos. Vermonth Torino legítim. Vino Burdeos Sant Emilion. VinoBurdeos San Julián, Vermont Francés Noil i P.

Botellass.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de lea (Pení). Italia de Locumba (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mandos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camaronces é Higos de Nápoles. Rac ón de Campo. Sardima sin espinas Caracoles y Mantequilla extradera. Com Bili. Sardinas en mantaquilla, Salmon. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trufasias. Chorizos. Langosta, Jamón del Diablo. Cara de Risa. Chorizos en quiniatura de Chiloé (Chile). Salchichón de Génova. Prekles de toda clase. Pimienta molida Té Horulmans. Espárragos y Puntas de Espárragos, Ciruclas en tarros y por libras. Trufasy Sopa da Juliana. Jamones de perul y Bascalao por mayor y menor. L'amparas y Piendieras Universales. Chocolate de varias clases. Confites en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Fratas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustima para planeladoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuetra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Gua

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

#### Acaban de llegar

Gran novedad en conservas. Blok de seis cajas de conservas diferentes. Blok de un almuerzo completo con vino y cognac Maqueronz á la Mariné en vino blanco. Atim á la Mariné. Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUN-DER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

#### LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

## ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER! VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



## LA CAMPANA FABRICA DE CERVEZA



## Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antigno, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elavora cerveza cirstal y negra con la mejor cebada y el buen lúpulo de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal. cristal. Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

#### EL Excmo. M. P. y E.E. DE CHILE Sr. Dn. Galo Irarrázabal Zañartu

Si las aspiraciones de cultura y progreso, junto con las demás nobles cualidades que asisten al pueblo chileno, pudieran condensarse en el cerebro y el corazón de uno de sus hijos, nadie se atrevería á disputar al Sr. Galo Irarrázabal Z. la genuina representación de la intelectualidad, la independencia de carácter, el afán de adelanto, la constancia en el trabajo regenerador, el juicio sereno y practico, la constancia en el trabajo regenerador, el juicio sereno y practico, la energía de resolución, que han sido y serán siempre las características de la viril República, descrita y a, por sus lineamientos Si las aspiraciones de cultura y descrita ya, por sus lineamientos geográficos, en las crónicas del Conquistador Pedro de Valdivia, (1.540) como la larga hoja de cor-tante espada.

Conquistador Pedro de Valdivia, (1.540) como la larga hoja de cortante espada.

1 Qué viajero de alguna significación que haya visitado la Capital de Chile, en estos últimos años, no habrá siguiera oído hablar de los hermanos Irarrázabal—Galo y Alfredo,—los aristócratas dobreros de la inteligencia, los cultos y atilidados periodistas de guante Elanco, los sinceros y decididos amigos del Ecuador, que han defendido al Gobierno liberal cada vez que la virulencia y el odio sectarios lamzaran sus caltumias contra las personas del General Alfaro y sus colaboradores!

Bitos dos egregios paladines del liberalismo de principios y no palabras, convencidos de que nada hay más peligroso en el desenvolvimiento de los pueblos que las aspiraciones indefinidas y los rumbos inciertos, libraron rudos combates porque el Gobierno de la Monda fuera la encaruación de la mayoría chilena netamente libe ral; y como el triunfo, al fin ó al cabo, pertence cá la justicia, á la inteligencia y á la perseverancia, los periodistas de da Tardes, defensores impertéritos y avanza dos centinelas de la Alianza libelos periodistas de «La Tarde», de fensores impertéritos y avanza dos centinelas de la Alianza libe-ral, lo obtuvieron espléndido en la última campaña política que exaltó á la primera majistratura de la República al probo cinda-dano, eximó jurisconsulto y con-vencido liberal Dr. Germán Ries-

vencido liberal Dr. Germán Riesco.

La designación, pues, del señor Irarrázabal Zañartu como M. P. y E. g. de Chie en el Ecuador, reune los caracteres de un acontecimiento político de alta trascendencia para el afecto y cordial amistad entre los dos pueblos hermanos, cuyos elementos de prosperidad y riqueza necesitan de las iniciativas y buenas disposiciones de patriotas y estadistas como el Sr. Galo Irarrázabal, que en su no muy larga carrera diplomática, supo conquistarse el puesto de honor y de confianza que hoy viene de patriotas y estadistas como el Sr. Galo Irarrázabal, que en su no muy larga carrera diplomática, supo conquistarse el puesto de honor y de confianza que hoy viene da desempeña entre nosotros.

La biografía del brillante ex-redactor y propietario de «La Tardec, puede sintolizarse por medio de sencillos cuanto elocuentes conceptos: patriotismo, honradez, inteligencia, trabajo y abnegación. Después de haber desempeñado con lucimiento la Secretaria de l'elase en la Picnipotencia del Brasil, el Sr. Irarrázabal fué á Chie, previa renuncia de su empleo, sentó plaza en el ejército revo-

clase en la Plempotencia del Brasil, el Sr. Itarrázabal fué á Chile, previa renuncia de su empleo, sentó plaza en el ejército revolucionario contra Balmaceda y se batió con el grado de Sargento Mayor en los campos de Concén y la Plasilla, tefidos con la sangre de cinco mil hermanos, victimas de diferencias políticas de más o menos importancia, y después consideradas como de ninguna por los contendores, una vez que el tiempo aquilatara las causas reales y aparentes de la hecatombe, dejando el triste convencimiento de que no hay ninguna que pese tanto en los destinos de los pueblos como la vida
y la sangre de los elementos concientes de su grandeza y poderio.

Triunfante la revelución de 1891.

Triunfante la revolución de 1891 y organizado el Gobierno Constitucional del Excelentísimo Sr. Dn. Jorge Montt, el Sr. Irarráza-bal obtuvo la Secretaría chilena en Berlin, desempeñándose en muchas ocasiones como Encarga-do de Negocios, y contribuyendo en todas al progreso de su Patria. Bi contrató á los oficiales alema-nes instructores que provocaran la completa reforma en el organis-mo militar de Chile; harta que en 1897 regresó á su ciudad natal, 1897 regresó á su ciudad natal, donde asuntos particulares y aten-ciones de familia lo reclamaban ciones de familia lo reclan con urgencia. Fué durante esta época qu

con urgeneta.

Faé durante esta época que tuvimos el honor de estrechar la mano del amigo y caballero, allí en
la amplia sala de relacción sobre
cuyas mesas, colocadas en el desorden del trabajo, vibraban las plumas impulsadas por la voluntad
puesta al servicio del pensamiento; allí penetramos en su corazón
y supimos que el ilustre periodista y culto diplomático abriga
profunda simpatia por los progresos del pueblo cenatoriano, el que
le profesará todo el cariño y respeto que se mercecen los talentos y
prendas que alorman al representante de Chile.
Bien venido sea el alto personaje de la cultura y diplomacia chilenas, y abrigue la certidumbre de
que la sociabilidad toda del Ecuador sa brá hacer justicia á los merecimientos del M. P. E. E. de la

dor sa brá hacer justicia á los me-recimientos del M. P. E. E. de la Nación amiga; así comolel Gobierno serle reconocido á su noble actitud en la prensa diaria, que ilustra y destruye con la verdad.

NICOLÁS F. LÓPEZ. Quito, Agosto 8 de 1901.

#### A LOS LEGISLADORES DE 1901

(COLABORADO)

Queremos atribuír á error el ha berse conservado los números 3º y 4º del art. 57 de la Ley de Aduanas, párrafos por los que se dispo ne que las mercaderías para los Institutos religiosos extranjeros establecidos en el país y los vasos sa-grados, los paramentos sacerdota-les que se introduzcan directamen-te para el servicio de las Iglesias, sean despachados libres de dere-

chos. No encontramos razón que justifique la subsistencia de este precepto anticuado que arranca desde
el año 1858 en virtud del art. 9º del
Concordato de esa fecha y que si
fué explicable en los legendarios
tiempos de la teocracia entronizada, hoy constituye un verdadero
anacronismo, por cuanto los fidoles
de barro han cafido de sua pedestales y las castas privilegiadas ven
con dolor el cercenamiento progresivo que la democracia ya hacificadolos, dia á día, en su antes omnimodo poder.

dolos, una a un, en su auces commodo pode; modo pode; enemigo infatigable de las libertades públicas, la valla obstruccionista de todo progreso bien entendido; esa especie de pul-po que ha acaparado una gran par-te de la riqueza nacional, pletórico de intransigencia y dinero, ese, de-cimos, ha de tener todavía exencimos, ha de tener todavía exenciones aduaneras que fomentan
la simonía insaciable! Bien está
que tales privilegios se toleren
mientras haya Legislaturas que
se dejen explotar; pero ahora, en
la época gloriosa del liberalismo imperante, cuando el hacha
reformadora ha dado muerte á
muchos de cesos parásitos del organismo social, no es posible, bajo ningún aspecto, que permanezcan adu en pie las instituciones de
García Moreno.

Esto por lo que respecta á las

Esto por lo que respecta á las consideraciones puramente políticas y sociales, que si echamos una mirada investigadora sobre el problema comercial de las provincias interandinas; lo encontramossieminterandinas; lo encontramossiem-pre irresoluto; si vemos al empre-sario incipiente, al industrial mo-desto y laborioso, al comerciante hourado, siempre en decadencia dolorosa, siempre en derrota en la batalla comercial abierta contra los hijos del país por los Institutos religiosos extranjeros, un grito de

indignación tiene que escaparse de nuestro pecho, y tenemos que tronar airados contra la inconsulta liberación concedida á los primeros enemigos del país, á los especuladores desaforados, que no siquiera echan hondas raíces en la República, sino que, cual aves de paso viened, lucran y se van llevándose afuera buena parte de la riqueza nacional.

nacional.

En efecto, las instituciones de
Monjas, descaradamente, y las de
frailes, con artera hipocresía, no
constituyen sino otras tantas oficinas de propaganda y especula-ción, diseminadas por todo el haz de la tierra y que obran armónica-mente bajo las órdenes, de un cenmente bajo las órdenes, ue am tro directivo cuyo supremo fin es el dominio universal, en lo políti-co; y el acaparamiento de la ma-yor suma de requiza, en el terreno

Consta y es notorio que en esta Capital, por ejemplo, si la Señorita elegante, el joven acicalado y peripuesto, la madre de familia rumbosa desean adquirir objetos de lo más fino y delicado, de puro lujo, y á precios imposibles para un comerciante que honradamente pagalos impuestos de Aduana, no tienen más que acudir al Convento A, ó al Convento B, para que sean al punto satisfechas las exigencias de la vanidad y de la economía, al mismo tiempo.

omía, al mismo tiempo.

1Y continuaréis siendo testigos ¡Y continuareis siendo testigos impacibles de este escándalo, de esta ruinosa decadencia del co-mercio serraniego, cuando está eu vuestras manos el canterio aconse-jado para esta Ilaga social! Veamos ahora lo que quiere de-cinaria, adiosa, atrención para el la contración para el par

Veamos ahora lo que quiere de-cir esta odiosa excepción para el Tesoro Público. Hace pocos días ciertas monjas que se precian de formar el Insti-tuto más pobre é insolvente, por cuanto pertenecen á las órdenes mendicantes, pidieron la exonera-ción de derechos de una factura, valor de 18,000 franços y com-valor de 18,000 franços y comción de derechos de una factura, valor de 18.000 francos y comcion de derechos de una factura, valor de 18.000 francos y compuesta en gran parte de tejidos de secda y artículos de fantasia y lujo. Lo que dejó de percibir el Fisco por derecho de Aduana, sólo en esta factura se calcula aproximadamente de cuatro á cinco mil sucres. Y como los pedidos se hacen con frecuencia, naturalmente, la pérdida del Erario sube á unas cifras considerables.

la pérdida del Erario sube á unas cifras considerables.

¡Ell Clero y la frailecía no poseen propiedades vallosísimas y la Nación misma no contribuye con una enorme cantidad á su sostenimiento! ¡Por qué, pues, no nivelar á estas Instituciones holgazanas, con el industrial y comercial que se ganan el sustento diario como lo manda el precepto biblico!

Fresco está aún en la memoria

Fresco está aún en la memoria de todos, el escándalo producido cuando las pesquisas oficiales des-cubrieron en esta Capital valiosísimos almacenes de vinos y aba-cería, de propiedad de los discípu-los de Santo Domingo de Guz-mán; mercaderías que desde lu-go se introdujeron libres de dere-

chos!....

Poned, pues, coto, HH. LL.,
á la especulación de mala fe,
simonía descarada y habréis cumplido con un deber que la Patria os impone

## De aquí v de allá

La Población Universal.—

El número de seres humanos de distintas razas que pueblan la tierra, actualmente, se calcula en 1,500.000,000. No es posible detallarlos con exactitud, porque á falta de estadísticas, la población de muchos países y regiones ha debido estimarse por medio de cálculos aproximativos.

Ese número de habitantes se halla distribuído por toda la superficio terrestre; y no hay una soperficio terrestre y no hay una sope LA POBLACIÓN UNIVERSAL.

na tegori en que el nomore no ha-ya logrado aclimatarse y vivir con mayor 6 menor facilidad. El Asia, presunta cuna del gé-nero humano, está habitada por unos 800 millones en la actuali-

dad, y es la region más densamen-te poblada; tiene un término me-dio de 120 habitantes por cada milla cundrada. El número de habitantes de Eu-ropa es de 230.000,000 y de unos 100 nor cada milla.

Et unicopa es de 230,000,000 y ucropa es de 230,000,000 y ucropa es 100 por cada milla.

La población de Africa se calcula en 210 millones y la de las Américas en 110,000,000, cifras pequeñas, 1,000 millones restantes, tres cuartos se cubren sólo de la cintura á las rodillas, y unos dan completamente desnudos. andan completamente desnudos. Habitan en casas 500 millones; 700 millones en chozas, cuevas, etc., y el resto vive completamente á la

CURACION DE LA PIEBRE AMA-RILLA.—La opinión sobre el más adecuado tratamiento para la te-mida enfermedad se divide, como es sabido, en dos bandos, uno que sólo considera efectivas las me-didas de higiene en sentido gene-ral, opinión que prevalece en Cu-ba, donde se adoptó no ha mucho la teoría de la infección por oa, donde se adopto no na mueno la teoría de la infección por el mosquito, y otra que proclama la eficacia de la vacuna por el suero, según los experimentos hechos por el Dr. Angelo Bellinzaghi en el Uruguay, Brasil, México y otros naíses.

El Dr. Bellinzaghi escribe al El Dr. Bellinzagni escribe ai Heraid una interesante carta so-bre los notables progresos hechos por él en la materia. En México dice, experimentó con el suero de su invención y los resultados fue-ron concluyentes, pero las perso-nas inoculadas quedaban immunes por el momento y no de manera momento y no de manera permanente

por el momento y no de manera permanente.

Ahora emplea lo que llama vacuna activa, con cuyo procedimiento asegura la immunidad completa. Al efecto se propone ir à Guba y experimentar en gran escala, para lo cual pide la concurrencia de comisiones facultativas, representantes de la Prensa y personas que deseen acompoñarle à la isla. Una vez allí se compromete à vacunar un batallón de solidados, garantizando que ni uno solo de ellos, no importa cuán propenso sea al contagio, contraerá la enfermedad.

Le acompaña el Dr. Felipe

Le acompaña el Dr. Felipe Caldas, cooperador suyo en el tra-tamiento de la fiebre, y pide al con urso del Gobierno americano para ayudarle á sufragar los gas-tos de la empresa. De no ser es to posible, dice que pondrá sus es-pe eficos á disposició del Gobierno americano, por conducto de su re-presentante y amigo Mr. R. L. Su-mmerlin, residente en San Anto-nio Tejas.

## Congreso

#### JUNIAS PREPARATORIAS

Camara de Senadore SESIÓN DEL 7 DE AGOSTO.

Bajo la dirección del Sr. Dr. Bajo la dirección del Sr. Dr. Cueva asistieron los Sres. Borja, Gangotena, González, Gómez de la Torre, Larrea, Franco, Monca-yo, Noboa, Vásconez, Prieto, Vela y el Secretario Sr. Game.
Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada sin ninguna modificación.

Como en la sesión anterior ordenó aplicar una nueva multa al Sr. Román, el General Moncayo pidió se le informara cuando se le había aplicado la primera. El Sr. Director expuso que la primera multa corresponde á la disposición de la Junta por la cual se les apli-caba esa pena á todos los Senado-

caba esa pena á todos los Sonado-res principales que no se habían puesto en camino ni se habían ex-cusado, y que en esta lista estaba incluido el Sr. Román. Bí Sr. Larrea: Sr. Presidente, el Honorable Sr. Noboa que incurrió-también en la multa antes de sa-lir de Guayaquil, lo tenemos ya en el seno de la Cámara, y como no pudo, por tener dificultades pa-ra venir, estar aquí antes, ha ve-

nido por obedecimiento á la ley y por tanto soy de parecer que se le exonere de la multa.

El Sr. Moncayo: Sr. Director, pido se les exonere de la multa à todos los Sena lores que se presenten en la Cámara el 10 de Agosto.

El Sr. Director: le que se ha solicitado es la exoneración de la multa por inasistencia al Congreso Extraordinario; no se trata del Ordinario. Ya lo irán solicitando cada uno á medida que se presenten. Cerrada la discusión se aprobó la exoneración pedida por el señor Larrea por unanimidad de votos. El Sr. Games Sr. Presidente, he creido un deber exponer ante la Honorable Junta que tengo una excusa que llevo en el bolsillo y que no he presentado por tunamente; y como hay sobre la mesa una deuuncia de unos señores en la cual con palabras deuigrantes á varios Senadores y relacionados con mi persona, pido à la Junta me permita salir de la Sala y que se nombre un Secretario ad hec.

La Dirección dispuso que no se retirara hasta que se leyeran los

un secretario da noc.

La Dirección dispuso que no se
retirara hasta que se leyeran los
documentos à que se referia.

Leyóse la denuncia que estaba
firmada por los señores Alejandro
Kenedy y J. M. Proaño T. y el
oficio del Ministro de lo Interior
anala accumañaba

que la acompañaba.
El Sr. Game: Sr. Director, por la denuncia que acaba de leerse pido, de conformidad con el Reglamen-to, se me conceda el derecho de separarme de la Cámara. Por otra parte, protesto ante la Patria, de las imputaciones que se me hace, pues estoy aquí por patriotismo y no por apego á la curul (aplausos en la barra).

en la barra).
Puesta en consideración de la
Cámara, el señor Vásconez pidió
se le informara á qué reglamento
hacía alusión el Sr. Game.
El Sr. Secretario dió lectura al
artículo de la ley referente al Reglamento de los Juntas Prepara-

El Sr. González: yo no creo, Sr. Presidente, que ninguno de los Honorables Senadores á que se re-fiera la denuncia esté aquí por otra flera la denuucia esté aqui por otra cosa que por patriotismo, Quó otra cosa, que patriotismo es el de venir á trabajar por la felicitad de los demás y recibir injurias! Nosotros tenemos derecho à que se nos respete como à Representantes que somos de la Nación. Debemos guardar nuestros puestos.

El Sr. Vela: si tengo la honra de que alguno de mis colegas me apoye, hago la moción de que se devuelva la denuncia por estar concebida en términos injuriosos à la Junta.

El Sr. Vásconez hizo leer el ar-tículo del Reglamenta en el que apoya el Sr. Game su petición.

apoya el Sr. Game su petición.

El Sr. González después de leido dicho artículo dijo que no era
áplicable al Sr. Game, y agregó que
la denuncia que no entraba á cailificar, está concebida en tales términos que muchas veces un ronda
de policía tiene que tolerar menos
ofensa que no Senador de la Re. ode poneta tiene que toierar menos odenzas que un Senador de la Re-pública. Los términos de esta de-nuncia tampoco son aplicables al Sr. Game cuyo desinterés y patrio-tismo son muy conocidos. El car-go de Senador es un cargo obligago de Senador es un cargo obliga-torio y no puede separarse de la Junta porque no se trata de cali-ficaciones, si de esto se tratara, tendría razón; pues es un acto de delicadeza; pero repito no se tra-ta de eso sino de saber si se acep-ta ó no el permiso solicitado, para entra en discusión, luego no tie-ne para que separarse. Por otra narte estos de acuerdo con la noiparte, estoy de acuerdo con la opi-nión del Dr. Vela respecto á la

denuncia. El Sr. Game insistió en que se

El Sr. Game insistió en que se le conceda permiso por ser asunto relacionado con su persona.

El Sr. Borja: varios son los puntos de que se trata en la petición: en primer lugar la competencia de la Junta para resolver la validez de los nombramientos; y como las facultades de ésta son limitadas, pues no tiene otras que la de aceptar excusas. En segundo lugar hay que ver si los miembros de la Junque ver si los miembros de la Jun-

ta de Beneficencia son funciona-rios públicos: la Constitución dice cuales son los funcionarios, públi-cos, y el Gobierno no tiene dere-cho para crear nuevos funciona-rios: sólo el Congreso tiene esta facultad; y en consecuencia creo que los miembros de la Junta de que los miembros de la Junta de

Beneuerica no son infricolarios públicos.
Continuóse el debate en el que tomaron parte además de los ya nombrados, los Spes. Moncayo y Prieto, el que una vez terminado dió por resultado el que se negase al Sr. Game lo que hábia solici-

Incorporáronse de nuevo los se-ñores Larrea, Game, Gómez de la Torre y Gangotena que se habían retirado durante la anterior discu-

El Sr. Game, fundándose en Reglamento de la Junta, insis la Junta, insistić Regiamento de la Junta, insistio en retirarse mientras se considerase la aludida denuncia, pues mal podría dar su voto en un asunto en que se trataba de su persona.

La Junta roconsideró la petición del señor Game, que fie aceptada, retirándose en consecuencia dicho sofor lo mismo ane los señoras de señor de señor de señor lo mismo ane los señoras.

retirando e en consecuencia meno señor, lo mismo que los señores Larrea, Gaugotena y Gómez que estaban en el mismo caso. Acto continuo, se puso en deba-te la siguiente moción del Dr. Ve-la con apoyo de los señores Vásco-nez y González, la que fué aproba-

nez y González, la que faé aproba-da.

"Que se devuelva la denuncia por estar concebida en términos injuriosos á la junta".

Leyéronse las signientes comu-nicaciones que fueron archivadas: 1º. Oficio del Ministro de lo In-terior, en el que transcribe un te-legrama del Gobernador de Loja, contraído à participar que todos los Representantes de esa Provin-cias e encuentran en camino con cia se encuentran en camino con dirección á esta Capital.

direccion à esta Capital.

2º. Oficio del mismo Ministerio con el que remito los telegramas originales de los Gobernadores del Azuay, Chimborazo y Cañar, en los que manifesta que están dispuestos á dar todas las garuntías que se quieran para el señor Muñoz Vernaza.

3º. Un oficio del Gobernador del Gnayas con el que remite la excusa del señor Camilo O. Andrade.

4º. Un telegrama del Gobernador de León, en el que dice que no habiéndose encontrado al Dr. Arcos en su hacienda más próxima á Latacunga, ordenó al posta que va con el oficio pase á la otra que se encuentra más distante.

5º. Telegrama del Gobernador de Los Ríos, en el que manificata que el Senador por esa Provincia señor Rafael Ontaneda, salló para esta Capital por la vía de l'allatanga.

6º. Un telegrama de los señores 2º. Oficio del mismo Ministerio

esta Capital por la vía de Pallatanga.
6°. Un telegrama de los señores
Arias y Ontaneda, en el que comunican que aunque se encuentran en Ambato no pueden avanzar por faita de transportes.
7°. Telegrama del Gobernador
del Azuay, contraído á comunicar
que se rumorea que el señor Muñoz V. se ha regresado del tambo
del Cañar y que se ecuentra en
su hacienda.
8°. Telegrama del Gobernador

su hacienda.

8. Telegrama del Gobernador de Loja en el que comunica que dentro de doce días el señor Cevallos se encontrará en Quito, pues tiene ya conocimiento de que ya se embarcó en Paita con dirección á Guayaquil.

9. Telegrama del Gobernador del Tungurahua, en el que avisa que ha notificado al Dr. Augel M. Borja.

Borja. 10. Telegrama del Gobernador dien que el

10. Telegrama del Gobernador de Manobi, en el que dice que el señor Pólit no se ha puesto en camino por haber puesto su excusa fundada en causa justa.

11. Telegrama dei Gobernador del Chimborazo, dandor puesto de haber notificado al señor Román para que como Senador por esa Provincia, venga á cumplir con su deber.

12. Telegrama del Gobernador del Guavas, en el que dice que die que

12. Telegrama dei Gobernator, del Gunyas, en el que dice que aunque no sabe en qué día salló el señor Serrano, se halla seguro de que se encuentra en viaje pa-ra esta Capital.

Leyóse la excusa del señor Cisneros, en la que dice que, hablen do neceptado el cargo de Jefe Político del Cautón Chimbo, no puede coneurir al Congreso como Senador suplente por Bolívar.

Puesta la excusa en consideración de la junta, ésta resolvió desmos senador un livero debate, en el consideración de la junta, ésta resolvió desmos de un livero debate, en el consideración de la junta, ésta resolvió desmos de un livero debate, en el consideración de la junta, ésta resolvió desmos de la consideración de la junta, ésta resolvió desmos de la consideración de la junta de la junta de la consideración de la junta de

ción de la junta, ésta resolvió des-pués de un ligero debate, en el que tomaron parte los señores Moneayo, Rorja, Vela, Noboa y Franco, que pasara al estudio de una Comisión. El Director nom-bró á los señores Borja y Prieto para que formaran la Comisión que debía informar sobre dicha ex-cus;

No ha'ficudo otro asunto de que tratar se cerró la sesión á las cua-tro y media p. m., quedando con-yocados para hoy á la hora de cos-

Camara de Diputados. SESION DEL 7 DE AGOSTO Dirección del General Dn. Leonidas Plaza G.

Plaza G.

Dió principio la sesión á las 2 y 35 miontos p. m. con asistencia de los señores Aguillar, Ayora, Almeida, Arteaga, Aleívar, Bueno, Carrasco, Díaz O., Escudero, Gnillén, Guerra, López, Martínez, Ojela, Ortiz V., Páez, Posso, Pazmiño, Proaño, Rivadencira, Vásconez G. y Rengel, Secretario.

Después de leíla el acta duodécima de la sesión preparatori a anterior, fué aprobada sin modificación alguna.

Se dió lectura un oficio del señor Ministro de lo Interior en que transcribe el dirigido por el señor

nor Ministro de lo Interior en que transcribe el dirigido por el señor Gobernador de la Provincia de Loja á ese Despacho, comunican-do que á excepción del señor Ma-teo Valdívieso, Senador que se ex-cusó para asistir al Congreso, to-dos los demás Senadores y Diputados han salido con dirección á la Capital.

la Capital.

Se leyó un telegrama de Riobamba en el que el señor Isidoro Cordovez insiste nuevamente en su excusa, y solicita de la Honorable-Junta que le levante la multa que le ha sido impuesta.

La Honorable Junta insiste á su vez en que el el señor Isidoro Cordovez se presente inmediatamente en la Cámara bajo apercibimiento del máximun de la multa.

Un telegrama del Gobernador del Azuay dando cuenta de que ha sido puesto á órdenes del señor Dr. Mora López las cuotas y el viático correspondiente como á Diputado del Azuay.

Otro del Gobernador del Guayas en el que comunica que ha sucesa del señor por la como a como leyó un telegrama de Rio

Otro del Godernator del Gua-yas en el que comunica que ha puesto en conocimiento del Teso-rero de Hacienda la resolución de la Honorable Junta que levanta la multa á los señores Alcívar y

Rivadeneira. Uno del Gobernador del Chim-

Uno del Gobernador del Chimborazo, avisando que el señor Isidoro Cordovez insiste en la excusa que tiene presentada.

Otro de Babahoyo, en que se hace presente á la Honorable Justa que el señor Dr. Bifas Falconí salió con dirección á la Capital el cuatro del presente.

Por no haber otro asunto de que tratar se cerro la sesión á las 2 y 50 minutos de la tarde.

## Crónica

#### AL PUBLICO

AL PUBLICO

Se vende la hacienda «Pusuquis, situada en la parroquia de

Pomasqui: tiene semovientes y

útiles para el trabajo y mucha
agua, siendo una gran parte de ésta, de vertientes abundantes y de

superior calidad. Es la única hacienda de dicha parroquia que tienne agua potable. Quien interese
comprarlis, sea por negocio é por

su buen cilum, puede labiar con

la dueño, Sra. Doña Autonia Laudáznri, en su casa de habitación

N° 18 situada en el portal Arzobispal, é en la misma hacienta

con el Sr. D. Régulo Forero. La

venta del fundo so hará, bien sea

en globo, é por lotes, siempre que

hayan los compradores necesarios.

Onito, Aresto de 1901.

Quito, Agosto de 1901.

Programa

De los festejos en celebración del n
nagósimo segundo aniversario e
primer grito de Independencia

A las 7 de la noche.—Humina-

ción general.

A las 8.—Retreta en la Plaza de la Independencia.—Fuegos artifi-

A las 5 de la mañana.-

A las 5 de la manana.

de artilería.

A las 7.—Adorno de los edificios públicos y casas partientares.

A las 8.—Himno Nacional al izar el pabellón en el Palacio de Gobierno y Casa Manielpal.

A las 9.—Pasco de las bandas

del Ejército.

A las 11 del día,—Distribución

Alas 11 del dia.—Distribución de retratos fotográficos de los Próceres de la Independiencia.

A las 12.—Salvas de artillería en el fortín del Panecillo.

A la 1 de la tarde.—Comienzo de trabajos en el puente de la Carrera "Venezuela".

A las 3.—Desfile Militar.

A las 3.—Becepción oficial en los salones minicipales.

A las 5.—Salvas.

A las 7 de la noche.—Huminación de los edificios públicos y casas particulares.

ción de los edificios públicos y ca-sas particulares.

A las 8.—Retreta por las bandas del Ejéreito.—Faegos artificiales. —Iluminación del Panecillo con luces de magnesio. Quito, Agasto 8 de 1901. Ejercicios doctrinales El Sr. Comandante Rafael A. Guerra salió ayer con el Caerpo de Policía al Ejido de esta Ciudad á ejercicios doctrinales. O jalá seau. á ejercicios doctrinajes. Ojalá se estos ejercicios para el «Diez

estos ejercicios para el «Diez de Agosto».

Unicio económico
El Juzgado 1º de Letras, en la causa seguida contra Remigio Constante por heridas á Mercedes Romero, dió por hecho el desisti-miento de la acusación particular y ordenó siga el enres de la causa contándose tan sólo con el Agonte Pisada estásia al 12 de los cocontándose tan sólo con el Agente Fiscal, y señala el 12 de los co-rrientes para la celebración del inicio e onómico.

juicio económico. Sindicada de robo
Tuvo lugar el juicio económico
de Serafina Nogales, sindicada de
robo de especies de Francisco Me-

Liquidación

La presentarán los Sras, presun-tos acreedores para adjunt rlas al juicio de inventarios de Emilia Al-

Inventarios

De los bienes dejados por el di-funto Sr. Dr. Brano Portilla, los practicará el perito Sr. Alejandro Gallegos.

Jurado
El 9 del presente tendrá lugar el
de Juan Amaguania por heridas
que le causó Angelino Amaguania. El defensor es el Sr. Dr. Emilio María Terán, y el Promotor el
Sr. Dr. Abelarlo Manosalvas.

Oficio

El Ministerio de la Guerra oficia al de Instrucción Pública que cia ai de Instrucción Profica que en cuanto llegue el casimir, se ordenará al Guardaparque la entrega de las ciento treinta y tres varas para los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

de Ártes y Oficios de esta cindad.

Solicitud

Alejandro Kennedy ex-Tesorero del Carchi, ha elevado una solicitud á la Junta Directiva de la Cámara del Senado, contraida á decir que no son legales Representantes los Sres. Senadores que han aceptado el cargo de Miembros de la Junta de Beneficencia. La expresada Junta, Preparatoria ordenió que se rechazara tal solicitud por estar concebida en tórminos irrespetusos y groseros.

irrespetuosos y groseros. La barra grito viva el Sr. Game! y abajo el majadero y miserable y abajo el may. Kennedy. Ordenanzas

Ordonanzas
El Ministerio de lo Interior ha
recibido las copias de dos ordenanzas expedidas por el Concejo Municipai de este Cantón: la una reglamentando la conservación y
enza de los pescados eu ol lago
«Yagoarcocha», y in otra sobre
fábrica de aceras en las calles de
la ciudad.

Asalto

Ayerá las tres de la mañana en la cuesta de Santa Roca, fué asal-tado el Conductor de Correos de encondendas, por siete ladrones arunados de bayonetas.

Boleta Se expidió boleta de defunción para el cadáyer de la niña Juana Paredes.

Paredes.

De milicia

En el Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión, itóse de baja
al Subteniente Federico Pronño,
el mismo que será dado de alta en
el Batallón Guayas N° 80 que hace la Campaña de Riobamba.

—Ba el Depósito de Inválidos
dése de alta al Sargento 2º David
Olmedo, con la asignación mensual de Sj. 30.

—Prorrógase por 8 días la licen-

suar de S<sub>L</sub> 30.

— Prorrógase por 8 días la licen-cia temporal de que se halla en goce el músico Reinaldo Gallo, perteneciente al Batallón "Quito" que guarnece la Ciudad de Aur-bato.

Dato.

—Por disposición del Sr. Presidente de la República y con fecha de ayer, ascióndense á sus grados inmediatos superiores al Capitán D. Juan J. Carrasco y Teniente Arástides Salcedo, pertenecientes al Regimiento de Cabalería "Yaguachi" que hace la Campaña en la plaza de Ibarra y Batalión "Libertadores" Nº 6°, respectivamente.

-Habiendo arribado á esta pla

—Habiendo arribado á esta pla za el Teniente Coronel D. José María Legarda Primer Jefe del Batallón «Diez de Agosto», des-de mañana se hará cargo del co-mando de este Cuerpo. —Prorróguse por 15 y 25 días, las licencias temporales de que se hallan en goce el Sargento Mayor Graduado D. Juan G. Salvador y Teniente Telmo N. Vázcones, per-tenecientes al Batallón «Quito» que guarnece la plaza de Ambato y Batera de Depósito de la Bri-

tenecientes al Balallon Quitoque guarnece la plaza de Ambato
y Batera de Depósito de la Brigada «Bolívar», respectivamente.

—Dóse de alta en la Escuela de
Clasea al Sargento I" Alejandro
Muñoz, Cabo 1" Leonidas Galarza
y solidalos ordenanzas Manuel.
Martinez, Lorenzo Gómez, Nicanor Trujillo y Manuel Yánes, este
filtimo con fecha 3 del presenta.
En el mismo establecimiento, désed de baja á los signientes individuos pertenecientes á la Servidumbre: Sargento 1. Carlos Jaramillo, Sargento 2" Manuel Villavicencio, Cabo 2" Juan F. Droira y
solidados ordenanzas José Garzón
y Ricardo Pórez, por desertores;
Cabo 2" Rafael Mariu, por imposibilidad física y soldado ordenanza
Francisco Velazco, por convenir
al buen servicio.

—Ha levada á conocimiento de-

al buen servicio.

—Ha llegado á conocimiento de esta Comandancia de Armas, que Custodio Salcedo de nacionalidad

Onstodio Salcedo de nacionalidad peruana existe en uno de los cuerpos que hace la Campaña en esta plaza, y por haber reclamo á este 
respecto, ordénase la baja.

—En el Depósito de inválidos 
dése de alta al Teniente Coronel 
D. Celso Orejuela con la asignación mensual de Sp. 70; y concédese 90 días de licencia temporal 
al Sargento Mayor José I. Peñaherrera.

herrera

Por disposición del Sr. Presi-— Por disposición del Sr. Presidente de la República, asoféndese á un inmediatos grados superiores al Teniente Coronel Graduado D. Rafael Urvina y Capitán D. Vicente L. Becerra pertenecientes al Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión que pasan sus reviatas por separado y Batallón de Guardia Nacional Nº 9°, respectivamente.

dia Nacional N° 9°, respectivamente.

—Entre los pensionistas de Monteplo Militar, dése de alta á la Sra. Resario Ruales vinda del Capitán Camilo Estrella, con la pensión mensual de S<sub>1</sub>, 14.

—En el Depósito de Jefes y Onciales en Comisión dése de baja á los Subtenientes Ceferino Euriquez y Dauiel Salvador, los mismos que pasarán á figurar en la Bateria de Depósito de la Brigada de Artillería «Bolívar».

—Mañana á las 2 p. m. estará formado en el sitio de costumbre el Batallón "Dies de Agosto", con objeto de pasar Revista de Comisario, el Batallón Libertadores

N 6° el piquete de Caballería Ya grachi y la Escuela de Clases lo pasarin por papeleta.
—Prorrógase por 15 días la li-cencia temporal de que se halla en goce el sollado Miguel Norofas, perteneciente al Batallón Pichin-cha N° 3° de Línea.
—Bu el Batallón Libertadores N° 6° días de la Libertadores

—En el Batalion Libertadores Nº 6º dése de alta al Subteniente Eliseo Cartagena, el mismo que será dado de baja del Batallón "Albajuela" que hace la Campaña en la plaza de Otavalo.

#### FELICITACION

A nuestro distingo amigo, el Sr.
D. Carlos Egza Valdívieso, felleitamos efnásivamente, por haber fallado en su favor la Exema. Corte
Suprema de Justicia, en el juicio
que dicho esballero seguía contra
los Sres. Fidel Monje y Beinaldo
Valdívieso, por nulidad de partición de los bienes de la finada Sra.
Dña. Mercedes Valdívieso.

Que á nuestro estimable amigo
siempre le sonira la fortuna, prodigándole felicidades como ésta, es
el deseo de sus

el deseo de sus

Amigos

Quito, á 8 de Agosto de 1901.

### Avisos

VIAJE

Por motivo de viaje, doy en arrendamiento el departamento amueel departamento amue-blado que ocupo en la casa de la señora viuda de García Moreno, pla-za de Santo Domingo. También vendo varios objetos para uso do-méstico. Quito, Agosto 1º de 1901.

Augusto Kistenmacher

OUO VADIS?

La obra inmortal de E. Sien-kiewicz llegó ya á la LIBRERIA AMERICANA. Los dos tomos en pasta de tela se venden á S<sub>I</sub>. 3. (15 v.)

## FOTOGRAFIA Y GRABADO

DE J. D. LASO

Carrera de Guavassil (Calle del Camercia) Nº. 94

Horas de trabajo:
Por la mañana de 8 á 10 y por
da tarde de 1 á 4.
Especialidad en ampliaciones al
carbón.
Venta de planchas secas por

mayor y menor.

#### GRAN HERRERIA

GHAN HERREIJA

Bl que suscribe ha abierto un
taller de Harceris, situado en la
Placeta Marín, y pone à la disposición del público, ofreciendo esmero en el trabajo y puntualidad.
Se trabajan balcones de flerro con
adornos de zine de toda elase imitación extranjeros, también rejas
de hierro para azoteas de casas y
mansolcos. Se componen piezas
de coches y carretas; herramientas
para trabajo de c'hacaceria &; rege coenes y carretas; herramientas para trabajo de chacaretia &, re-jas, barras, palas, hachas, &; herra-jès de roda clase, buen material para caballos chilenos y del país. Prueba hace fe, ocurrid y os con-MANUEL ROMBROS

#### IXSCRIPCIONES

Se van a inscribir as: La de anticresis y mutno hecha per Bei-laddo Nanes à Carles Murille, con una casa terreno en Yaruqui. La de venta de un terreno en Sangolqui secha per Luiss Velásques á Manuel Are-

millo.

La de venta de las acciones en la mortao-ria de Deliña Castañeda hecha por Pio Pa-redes é Fernando Molina.

La de venta de un terreno en Amagnafia hecha por José Maria Sangoquias é Ramona Maños.

Muños.
La de venta de una casa y terreno en Cum-hayá hecha por Segundo Camillo Hidalgo & Rosa Gurmán.
La de venta de un terreno en Yaruquí he-sha por Dolores Garnón & Zolla Aurora Va-llejo.

Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

3.40

2,20

### de venta en el almacén IMPERIALES VICENTE HAY DE UNA, DOS Y TRES EN LIBRA Y 📸 ISON LEGITIMAS! 🎇 Al mismo almacén han llegado los siguientes artículos: en aceite. en salsa de tomate, en mantequilla, en vino blanco. URRUTIA ESPERMA Bacalao á la francesa. Salsa inglesalegítima. Aceitunas rellenas. Jamones americanos. Guindas. Setas de París. Espárragos superiores. Royans con trufas. Galletas barquillos de limón, naranja ron y cacao. Almendras dulces. Pasas de Málaga y de California. Mostaza francesa. Salmón. Aceitunas. Maquinitas para hacer helados. Jabón de París. Cognac Bisquit y Cognac Bolívar

#### RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

#### VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.-Locumba.-Italia. Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
Agua de Florida.
Aperito.—Bilther,—Amargo de Coca.
Aceitumas Sevillamas.
Champaña.
Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
Vermouth francés é Italiano.
Cognac de las mejores marcas,
Conservas.—Sardinas.—Salmon.

## Importador directo de útiles para

su realización

## DISPONIBLE DISPONIBLE

# Gran surtido de vinos españoles. Jerez seco.—Oporto dulce. Jerez oro.—Oporto seco. Jerez ámbar.—Amontillado Jerez abocado.—Vino de Pasas. Valdepeñas.—Reconstituyente Priorato.—Cabello Dorado. Conservas.—Sardinas.—Salmon. Ha llegado vino San Rafael para enfermos. Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra. Mayorea de Guayaquil. Papel billete.—De oficio.—Rayado. Candados de seguridad. Juegos de porcelana para caté. Corl attas. Corl attas. Conservas.—Salmon. Vinos chilenos.—Mosto A soleado. Blanco.—Chateau Iquen. Chateau Loubens.—Sarmernes. Tintos.—Gran surtido desde Sactys. hasta Sp. 5 botella Corl atas.-Cuellos y puños de última meda. 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60 1,20 1,20 1,60 I. Alberto Vivanco 1.60 artes é industrias agrícolas Comisionista de mercaderías en general para 1.60 de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela. " Vital Aza.—Biografias festivas de personnjes cefebres. 1 tomo rástica. " 1d. Un héroe. 1 tomo, rústica. " 1d. Seeine.—Cartas escogridas. 1 tomo, pasta. " 2 Solis.—Conquista de Méjico. 1 tomo fustica. " 2 Solis.—Conquista de Méjico. 1 tomo, pasta. " 2 Solis.—Obras. 4 tomos pasta. " 2 Le Sage.—Gil Blas de Santillana. 1 tomo, pasta de tela. " 2 Le Sage.—Gil Blas de Santillana. 1 tomo, pasta de tela. " 2 Lope de Vega.—Obras escogidas. 4 tomos, pasta. " 2 Marques de).—Simon Bolivar. 1 tomo, pasta. " 3 Cottin.—(Madama).—Matilde y Malek-Adel. 2 tom. en 1 volumen " 2 El Ecuador en Chicago " 2 El Ecuador en Chicago " 3 Niñez de Arce.—Poesias. 1 tomo, pasta de tela. " 3 Niñez de Arce.—Poesias. 1 tomo, pasta de tela. " 3 Diccionario de la vida práctica. 2 tomos, pasta de tela. " 3 Diccionario de la vida práctica. 2 tomos, pasta de tela. " 4 Berunetiere.—Et dece critiques sur l'histoire de la literature française. 4 tomos rústica " 3 Prunetiere.—Et dece critiques sur l'histoire de la literature française. 4 tomos rústica " 3 Precest. (Marcel.)—L'heureuse. 1 tomo, rústica " 3 Precest. (Marcel.)—L'heureuse. 1 tomo, rústica " 3 Precest. (Marcel.)—L'heureuse. 1 tomo, rústica " 4 Mariagas consanguins, un tomo, rústica " 3 Amárage consanguins, un tomo, rústica " 4 Masson.—Josephine repudiée. " 5.60 Vende cerveza americana legítima á SI. 30 caja de 3 docenas 1,20 0,50 Carrera de Cuenca Nº 5 Quito-Ecuador 1.60 Hay disponibles algunas suscripciones á TIPOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS